

2. ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

2.1 En mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2 He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas por el artículo 321 de la ley de compañías.

3. CONTROL INTERNO

Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y de forma pertinente por sus colaboradores para que dicha Administración tenga un grado razonable de seguridad, de esta manera salvaguardados contra cualquier tipo de pérdida.

5. COMENTARIOS VARIOS

4.1 No existió omisión en el orden del día de la Junta General de los puntos que deban tratarse por mi solicitud.

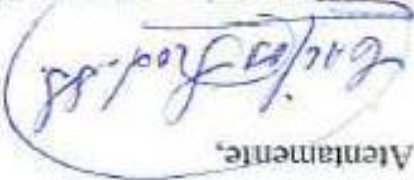
4.2 Si existió convocatoria a la Junta General.

4.3 No hubieron propuestas de remoción de los Administradores.

4.4 No hubieron denuncias sobre la gestión de los administradores.

De los señores accionistas de IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA ECUATOSA S.A.

Atentamente,



Ing. CPA Carlos Gabriel Rodas Suarez
C.C. 0907961700
COMISARIO